



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°20/09

En Quillón a 08 días del mes de junio de 2009 y siendo las 16:00 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Alberto Gyhra Soto
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme

Se excusa de la inasistencia a la sesión de Concejo, el Sr. Concejál Jorge Muñoz.

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

APROBACION ACTAS N°19

El acta N°19 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Concejál Iturra

Pag. N°6: Dice: El Sr. Concejál Iturra sugiere hacer pruebas de techumbre en las construcciones, para verificar que no se tengan goteras o filtraciones.

Debe decir: El Sr. Concejal Iturra sugiere hacer pruebas agua en la techumbre de las construcciones, para verificar que no se tengan goteras o filtraciones.

Sr. Concejal Bustos

Pag. N°7: Dice: El Sr. Concejal Iturra solicita que se emitan las invitaciones a los Concejales, a tiempo. Haciendo referencia a una situación reciente.

Debe decir: El Sr. Concejal Bustos solicita que se emitan las invitaciones a los Concejales, a tiempo. Haciendo referencia a una situación reciente.

Sr. Concejal Fuentealba

Pag N°11: Cambiar: El Sr. Concejal Fuentealba sugiere también que además de pintar los muros con propaganda política, se retiren los letreros.

Agregar: Aludiendo además al peligro, por el mal estado del camino.

Pag. N°12: Agregar: El Sr. Concejal Fuentealba señala que será la ultima vez, que propone la instalación de lomos de toro, pero que si ocurre un accidente, esperando que no sea así, tendrá la conciencia tranquila por haber propuesto la medida.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Carta de JJ VV Santa Marta, manifestando proposición al Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA: NO HAY

COMENTARIOS CORRESPONDENCIA:

El Sr. Alcalde ante la solicitud de la JJVV Santa Marta, lo deja a consideración del Concejo.

El Sr. Concejal Iturra señala que cuando una organización solicita una audiencia, se deben tener fundamentos para ello. Por lo que estima que correspondería otorgar la audiencia.

El Sr. Concejal Gyhra señala que si se solicita una audiencia de Concejo para ahorrarle plata al Municipio, que se explique como se hará.

El Sr. Concejal Navarrete señala que la solicitud debe ampararse en la norma, mas aun que la administración de los bienes municipales, corresponde al Municipio. Indica que se podría dar una respuesta a la solicitud, no necesariamente en audiencia de Concejo.

El Sr. Alcalde señala que es primera vez que se recibe una solicitud de esta índole, mas aun que se escapa a la normativa, ya que es el Municipio quien administra los bienes municipales. Agrega que los caminos se han recorrido y que no es como se manifiesta que están en mal estado, ya que si se quiere que los caminos se pavimenten en el sector rural, eso es otro tema. Señala además que se exagera el mal estado de los caminos, ya que el Municipio ha realizado todo a su alcance para repararlos. Por ultimo manifiesta no estar de acuerdo en otorgar la motoniveladora a administración externa.

Se somete a votación la otorgacion de audiencia de Concejo a la JJVV Santa Marta.

Sr. Concejal Gyhra, aprueba.
Sr. Concejal Iturra, aprueba.
Sr. Concejal Bustos, aprueba.
Sr. Concejal Fuentealba, aprueba.
Sr. Concejal Navarrete, no aprueba.
Sr. Alcalde, no aprueba.

Por acuerdo de mayoría de los Concejales asistentes, se aprueba otorgar audiencia de Concejo a la JJVV Santa Marta, para la sesión del día 15 de junio del presente.

El Sr. Concejal Gyhra, sugiere que se traiga la normativa, al respecto.

CUENTA DEL PRESIDENTE:

El Sr. Alcalde en relación al término del paro de los profesores, señala que el Municipio hizo una propuesta, como también hubo una del Gobierno, no obstante prospero esta última.

En la reunión de la comisión del Concejo, se informo acerca de lo tratado en la reunión de alcaldes en Santiago, en relación al tema. De lo anterior se propuso la oferta al

Colegio de Profesores de Quillón y se acepto, no obstante surgió la oferta del Gobierno y se acepto.

Señala además que los profesores con mas de 20 horas, se les cancelará el bono SAE, a lo cual en Quillón se les deberá cancelar a todos, ya que tiene mas de las horas señaladas.

La propuesta última es de \$500.000 en la primera cuota a pagarse en el mes de junio y otra en el mes de octubre y la ultima a principios del año 2010. Lo cual sería a través de los Fondos de Gestión.

De lo anterior el Ministerio de Educación emitirá un documento, en donde autorizará la nueva destinación de los Fondos de Gestión para cancelar el bono SAE, con el objetivo de no caer en malversación de caudales públicos.

Con lo anterior señala que lamentablemente no se podrá cumplir con lo aprobado por lo Fondos de Gestión, no obstante el Ministerio de Educación se compromete a devolver los fondos el próximo año.

Con los antecedentes señalados anteriormente, el Sr. Alcalde señala que una vez más se transgredió la autonomía municipal, ya que estas desiciones se adoptaron a nivel central.

También indica que la 2ª cuota se cancelara en el mes de octubre, otorgándola el Estado a los Municipios, a través del FCM.

Señala que los profesores y alumnos, están en clases, por lo que cada Municipio deberá implementar el plan de recuperación de horas de clases.

También señala que como consecuencia del paro, traerá una disminución de la asistencia media, lo cual incidirá en el desfinanciamiento del sistema de educación municipal. Lo anterior para que el Concejo, tenga claro que se deberán realizar los ajustes presupuestarios correspondientes.

El Sr. Alcalde también manifiesta que la "Influenza Humana", no llegue a los colegios, pues ello también repercutiría en la asistencia media y por ende en el financiamiento del sistema.

En relación a lo anterior informa que un conductor del CESFAM, estaría con esta enfermedad, no obstante la población no se debe alarmar, ya que están adoptadas todas las medidas sanitarias al respecto.

Prosiguiendo con el tema del paro de los profesores, el Sr. Alcalde señala que el día viernes pasado, se les advirtió a los profesores, que si no volviera a sus labores en el presente día lunes, se adoptarían las medidas administrativas, que contempla la ley.

El Sr. Concejal Navarrete señala que en primera instancia los profesores a nivel nacional, no querían que el bono SAE, se cancelara con los Fondos de Gestión, ya que era un compromiso del Gobierno y no de las Municipalidades.

El Sr. Alcalde estipula que los profesores de Quillón, también manifestaron lo mismo.

El Sr. Concejal Iturra consulta cuando se devolverán los Fondos de Gestión que se ocupen, debidos a que esto perjudicara la gestión local en educación.

El Sr. Alcalde responde que en el presupuesto del año 2010, pero sin fecha.

ASUNTOS PENDIENTES

INFORME GASTOS DE ALIMENTACION EN EL MES DE DICIEMBRE GENERADOS POR LOS ALUMNOS DE LA COMUNA.

El Sr. Director de DAEM, señala que por efecto del corte del suministro de energía eléctrica, no se pudo imprimir el informe.

Los Sres. Concejales dan su anuencia para que se entregue en la próxima sesión.

El Sr. Concejal Fuentealba retomando el tema del pago del bono SAE, señala que se alegra que se hubiese resuelto el problema, ya que se regularizara la alimentación de los niños, como también la situación de los padres que envían a sus niños al colegio, ya que ellos trabajan.

También consulta si existiría déficit para pagar el bono.

El Sr. Alcalde responde que el planteamiento es que no se cancele, mientras no llegue la formula de pago, la cual está en análisis por parte de la Contraloría. Con la oferta de \$400.000 ofrecida por el Municipio alcanzaba y quedaba un remanente en los Fondos de Gestión, pero con la oferta del Gobierno, se ocupará el total de los fondos.

Agrega que no todos los profesores recibirán el total del bono, ya que solo abarca los años 2007 y 2008.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que le preocupa la formula de recuperación de clases.

El Sr. Alcalde señala que para la próxima sesión se traerá más información.

El Sr. Concejal Navarrete señala que si se ocupan los Fondos de Gestión, se deberán reformular las prioridades de las iniciativas.

El Sr. Concejal Gyhra señala que si se aprueba el traspaso de los Fondos de Gestión al pago del bono SAE, es en el entendido que es legal.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta como quedara el sistema financiero del DAEM, por efecto del paro.

El Sr. Alcalde indica que obviamente habrá problemas financieros, agregando que por concepto de inasistencia aumentara el déficit.

El Sr. Director del DAEM estima que se dejara de percibir entre \$8.000.000 a \$10.000.000 mensuales y el monto total podría ser aproximadamente \$50.000.000

El Sr. Concejal Navarrete señala que se debe tener claro el déficit, ya que todos los años al momento de aprobar el presupuesto, se señala que se llegara al punto de equilibrio presupuestario. Por lo que no seria posible esgrimir otros argumentos por el déficit.

El Sr. Concejal Navarrete hace referencia al bono "Mendoza", para los profesores.

El Sr. Alcalde estipula que afortunadamente no prospero, ya que se estaba impetrando doble indemnización para los profesores jubilados.

Señala que en el Congreso de la Asoc. Chilena de Municipalidades, a desarrollarse en Antofagasta, se abordara el tema de la educación municipalizada.

El Sr. Concejal Iturra solicita un informe financiero, para ver en que pie se estará.

ASUNTOS NUEVOS**ACUERDO DE CONCEJO TRASPASO FONDOS DE GESTION PARA PAGO BONO SAE**

El Sr. Director del DAEM da a conocer los proyectos que se iban a financiar con los Fondos de Gestión del año 2009, lo cual ascendía a un monto de \$95.000.000. Agrega que el traslado de alumnos por efecto del pago del bono SAE, se deberá absorber con fondos propios.

Señala además que se podría adquirir el bus y el instrumental de la banda de guerra, con el remanente que quede del pago del bono SAE.

El Sr. Concejal Navarrete sugiere que si se presenten otras opciones de iniciativas, además de las dos mencionadas.

El Sr. Concejal Gyhra indica que se deben tener varios planes de contingencia. Por lo que sugiere que para el presente año, se contrate los servicios de transporte escolar y el bus se adquiera el próximo año. Por lo que en ese contexto se podrían absorber otras propuestas con los Fondos de Gestión.

El Sr. Alcalde indica que en algunos servicios de transportes licitados, no ha habido oferentes, por lo que se deberá agotar las instancias y realizar trato directo.

El Sr. Concejal Navarrete señala que en el sector El Casino, existe un compromiso con los apoderados en el transporte escolar, por lo que sería bueno estudiar las opciones.

El Sr. Concejal Gyhra señala que se está en emergencia, por lo que estima que el único derecho adquirido es cumplir con las prioridades.

El Sr. Concejal Bustos señala que adquirir un bus significaría contratar un conductor, el cual debe contar con la licencia de conducir respectiva.

El Sr. Alcalde señala que se ocupara el mismo conductor del DAEM, el cual cuenta con la licencia requerida.

El Sr. Concejal Navarrete estipula que la compra del bus lo amerita, por efecto del compromiso que se adquirió en el sector El casino.

El Sr. Alcalde señala que se procederá a someter a votación, el traspaso de los Fondos de Gestión al pago del

bono SAE, estando a la espera de la formula de calculo y el plan remedial financiero.

El Sr. Concejal Gyhra, aprueba en el entendido que es legal.

Sr. Concejal Bustos, aprueba.

Sr. Concejal Iturra, aprueba.

Sr. Concejal Fuentealba, aprueba.

Sr. Concejal Navarrete, se inhabilita de votar.

El Sr. Alcalde, aprueba.

Por acuerdo de mayoría de los Concejales asistentes, se aprueba el traspaso de los Fondos de Gestión 2009, al pago el bono SAE.

AUDIENCIA DE CONCEJO OPD

Se hace presente en la sesión parte del equipo profesional de la OPD "Valle del Sol".

La Srta. Psicóloga de la OPD explica al Concejo los objetivos de la OPD y las funciones que cumple. Se informa que la OPD esta compuesto por 5 profesionales cuyo trabajo principal es en relación a los derechos de la infancia y sus redes de apoyo.

También se indica que se está trabajando con el Plan Comunal de la Infancia y el programa "Chile Crece Contigo".

Se indica que la idea es que todos sean protagonistas del objetivo a cumplir con los niños, para que sean individuos de derecho y no de objeto.

La Srta. Asistente Social de la OPD, señala que en el área de protección trabaja un equipo multidisciplinario. Agrega que el tribunal es el organismo que mas deriva casos de la OPD.

El Sr. Alcalde señala que era necesaria una presentación formal en el Concejo, y que el proyecto de la OPD en Quillón, fue un trabajo arduo por parte del Municipio, para que fuera favorecida la comuna. Agrega que la oficina de la OPD se reubicara en un lugar más visible a la comunidad.

El Sr. Concejal Gyhra señala que la OPD debiera invitar a todos los presidentes de JJVV a una charla, para que se informe efectivamente acerca de los derechos de los niños y estos se puedan calibrar. Agrega que a los niños se les

trate como enfermos y no como delincuentes, por lo que espera que al equipo de la OPD, les vaya bien en su labor.

El Sr. Concejal Iturra felicita a las profesionales por el trabajo que se esta realizando, señalando que se trabaje con las JJVV y con los colegios. Señala que otorga todo su apoyo y respaldo, sugiriendo que se ponga énfasis en la prevención.

El Sr. Concejal Navarrete consulta si las profesionales de la OPD, están permanentemente en Quillón.

La Srta. Psicóloga de la OPD, responde que efectivamente se esta en forma permanente, informándose de ello en la radio municipal.

El Sr. Navarrete consulta hasta que edad comprende la intervención.

La Srta. Asistente Social de la OPD responde que desde los 0 años hasta 17 años, 11 meses y 29 días.

El Sr. Concejal Fuentealba felicita a las profesionales de la OPD, por lo que entrega todo su apoyo, señalando que se debe crear conciencia en la comunidad de los derechos de los niños.

Además consulta como se hacen las pesquisas, cual es el porcentaje de vulnerabilidad y como es el trabajo territorial.

La Srta. Asistente Social de la OPD, responde que se detectan los casos de distintas formas: denuncias de instituciones, denuncias por casos de demanda espontánea y denuncias por los propios niños.

En el aspecto de estadística, aun no se cuenta con ello.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta cuantos niños se han tratado en Quillón.

La Srta. Asistente Social de la OPD, responde que mas o menos 15 casos.

El Sr. Concejal Navarrete consulta por la metodología de la OPD, cuando a un niño se le vulneran los derechos.

La Srta. Psicóloga de la OPD responde que se tiene un equipo profesional multidisciplinario y de acuerdo al trastorno, se le deriva a un profesional especializado del SENAME.

El Sr. Concejal Navarrete consulta si la OPD tiene profesionales para tratamiento.

La Srta. Psicóloga de la OPD responde que la OPD no hace intervención clínica, solo diagnostica y evalúa si existe vulnerabilidad de derechos y deriva a otras profesionales.

Agrega que el trabajo territorial la OPD trabaja con poca población, lo cual es positivo para realizar un buen trabajo.

El Sr. Concejal Fuentealba consulta si el programa dura tres años, que pasara después.

El Sr. Alcalde responde que se podría renovar el programa, de acuerdo a los resultados. Agregando que este proyecto lo presento el Municipio.

El Sr. Concejal Bustos felicita y consulta por los deberes de los niños.

La Profesional de la OPD responde que también se abordan los deberes, trabajando en la red comunal.

El Sr. Concejal Gyhra señala que un derecho que se debe abordar y que pocas veces se toca, es el derecho a la salud. Sugiere que se ponga énfasis en ello, por efecto de las sanaciones.

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

El Sr. Alcalde señala que por efecto de la poca demanda en el cementerio, el presupuesto de esta área está deficitario. Agrega que hubo una inversión en la construcción de 70 nichos.

De lo anterior se hace entrega a cada Concejal la modificación presupuestaria respectiva, para su análisis y votación en la próxima sesión.

ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

El Sr. Concejal Fuentealba informa que estuvo en una reunión en el Gobierno Regional, con el Sr. Robinson Sáez, en relación al financiamiento del PMU. Agrega que existe necesidad de sedes sociales y podrían financiarse a través de este programa. De lo anterior solicita el apoyo en la

formulación de los proyectos por un monto total de \$100.000.000.

El Sr. Alcalde indica que es grato que se traiga este tipo de información al Concejo, no obstante señala que se tiene otra información, lo cual es a través de los FRIL, estando ya priorizados para Quillón.

También hace referencia al proyecto de mejoramiento del gimnasio, que esta en ejecución con presupuesto 2008.

El Sr. Concejal Fuentealba señala que la terminación de la sede social de Los jardines, esta inconclusa.

El Sr. Alcalde estipula que se hará con trato directo, contratando a dos personas del sector.

El Sr. Concejal Fuentealba ofrece su apoyo para los proyectos FNDR.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a los proyectos de pavimentación que están inconclusos.

El Sr. Alcalde señala que lo que se hizo, es lo contemplado.

El Sr. Concejal Iturra consulta si se está trabajando en la calle de la Villa Los Aromos.

El Sr. Alcalde responde que si se esta trabajando.

El Sr. Concejal Iturra consulta por la pavimentación de la calle Las Malvinas.

El Sr. Alcalde señala que esta aprobado el proyecto para la calle Las Malvinas, Avendaño y Gabriela Mistral, faltando solo firmar el convenio y llamar a licitación.

El Sr. Concejal Iturra hace referencia a la necesidad de mejorar la entrada a Quillón, por la ruta 148.

El Sr. Alcalde de lo anterior señala que se realizara una visita al MOP, para reactivar lo solicitado.

El Sr. Concejal Bustos consulta como va la auditoria externa.

El Sr. Alcalde señala que se están elaborando las bases.

El Sr. Concejal Bustos consulta si está considerada la pavimentación del acceso al cementerio.

El Sr. Alcalde señala que está considerado y aprobado por el CORE, estando a la espera de la firma del convenio para llamar a licitación.

El Sr. Concejal Bustos señala que para la apertura de la calle San Martín a la ruta 148, está en venta la propiedad.

El Sr. Alcalde indica que para ello se debe expropiar y comprar el terreno.

El Sr. Concejal Bustos sugiere que para el mes de septiembre, se puedan correr las fechas de las sesiones de Concejo, por lo que se propone 01,07 y 14.

El Concejo señala que el tema se abordará más adelante.

Los Sres. Concejales Bustos e Iturra, solicitan la autorización del Concejo, para asistir a un seminario a realizarse en la ciudad de Iquique los días 13,14 y 15 de julio del presente. También solicitan que los acompañe el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas.

El Sr. Alcalde indica que autorizara al Sr. Secretario Municipal.

Se somete a votación a autorización a los Sres. Concejales Bustos e Iturra, para que asistan a un seminario a realizarse en la ciudad de Iquique los días 13, 14 y 15 de julio.

Por acuerdo unánime de los Concejales presentes, se aprueba la asistencia de los Sres. Concejales Bustos e Iturra, a un seminario a realizarse en la ciudad de Iquique los días 13, 14 y 15 de julio.

El Sr. Concejal Gyhra en relación a los celulares entregados a los Concejales, en su oportunidad al momento de entregarse, se señaló que eran de libre disposición.

De lo anterior indica que se lo entregó a su secretario, por lo que consulta si ello corresponde.

En relación a la licitación de la auditoría externa, sugiere que se realice lo antes posible.

También señala que el programa de la transmisión de las sesiones del Concejo, se corrió de las 14:00 hrs. a las 15:00 hrs., sin el respectivo acuerdo.

También hace entrega de una nota al Alcalde, en donde se le solicita información, relacionada con el quehacer municipal.

El Sr. Alcalde solicita que la solicitud de información, no sea tan amplia, ya que no se puede destinar a los funcionarios de sus labores habituales, para estos fines.

El Sr. Concejal Navarrete en relación a lo consultado por la comunidad, que ha hecho el Municipio por los deportes náuticos, en relación a eso, indica que la casa de botes está en bastantes malas condiciones.

En relación al comodato no concretado, se destinen fondos para reparar la actual casa de botes y dotarla de energía eléctrica.

De lo anterior indica que el Concejo, no ha concretado nada al respecto, por lo que se debiera apoyar y reconocer el trabajo realizado.

El Sr. Alcalde reconoce la dilatación de la toma de decisión en el tema.

También señala que el Municipio otorgó ayuda social, a la deportista que se galardonó en sesión de Concejo, por efecto de una consulta médica.

En relación al CENDYR Náutico, indica que se debiera postular a un PMB y realizar un arreglo menor ahora.

Por efecto de no tener claro a quien otorgarle el comodato, sugiere que la casa de botes sea municipal.

El Sr. Concejal Navarrete indica que el club de canotaje, se comprometió a hacer un listado de materiales, para reparar la casa de botes.

El Sr. Alcalde propone que SECPLAN Y DOM, visiten en terreno.

El Sr. Concejal Iturra señala que se sostuvo una reunión con el presidente nacional y regional de remo en Quillón, los cuáles manifestaron la inquietud de realizar un campeonato nacional en Quillón. También quieren presentar una solicitud al Concejo para un comodato de terreno, ya que se estarían gestionando recursos, para una construcción.

El Sr. Alcalde en relación a la solicitud de información de los Sres. Concejales, indica que la jornada de capacitación

en el Valle Las Trancas, realizado por los Directores Municipales el reciente 5 y 6 del presente, obedeció a una jornada de planificación municipal.

También señala que se contratara a una secretaria para el Concejo, a media jornada.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo N°51: Por acuerdo de mayoría de los Concejales asistentes, se aprueba otorgar audiencia de Concejo a la JJVV Santa Marta.

Acuerdo N°52: Por acuerdo de mayoría de los Concejales asistentes, se aprueba el traspaso de los Fondos de Gestión 2009, al pago el bono SAE.

Acuerdo N°53: Por acuerdo unánime de los Concejales presentes, se aprueba la asistencia de los Sres. Concejales Bustos e Iturra, a un seminario a realizarse en la ciudad de Iquique los días 13, 14 y 15 de julio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:05 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**